

Segunda Opinión

Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE

Resumen de la Evaluación

Sustainalytics opina que el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE es creíble, impactante y está alineado con las Directrices de Bonos Sostenibles 2021, los Principios de Bonos Verdes 2021, los Principios de Bonos Sociales 2023, los Principios de Préstamos Verdes 2023 y los Principios de Préstamos Sociales 2023. Esta valoración se basa en lo siguiente:



DESTINO DE LOS FONDOS Las categorías elegibles para el destino de los fondos, incluidos Energía renovable, Eficiencia energética, Transporte limpio, Edificios ecológicos, Prevención y control de la contaminación, Adaptación al cambio climático y resiliencia, Acceso a servicios esenciales gratuitos o subsidiados (inclusión digital) y Acceso a servicios esenciales gratuitos o subsidiados (electricidad), están alineadas con las reconocidas por los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales. Sustainalytics considera que las inversiones en las categorías elegibles generarán impactos ambientales o sociales positivos y promoverán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente los ODS 7, 9, 11, 12 y 13.



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS El proceso interno de CFE para evaluar y seleccionar proyectos es supervisado por su equipo de Planeación Estratégica de la Dirección Corporativa de junto con la Subdirección de Evaluación de Proyectos de Inversión, la Comisión de Inversiones y el Comité de Estrategia e Inversiones, con aprobación de la asignación final por parte del consejo directivo de CFE. La CFE cuenta con procesos de gestión de riesgos ambientales y sociales que se aplican a todas las decisiones de asignación bajo el Marco. Esto está en consonancia con la práctica del mercado.



ADMINISTRACIÓN DE FONDOS El proceso de administración de fondos de CFE es seguido por la Dirección Corporativa de Finanzas de la Compañía a través de una carpeta de inversiones. A la espera de la asignación, los fondos se mantendrán en efectivo o equivalentes de efectivo y se utilizarán para pagar la deuda de acuerdo con la Política de Inversión de la Compañía. CFE pretende asignar todos los fondos dentro de los 24 meses siguientes a la emisión y ha establecido un período de retrospección de 24 meses. Esto está en consonancia con la práctica del mercado.



INFORMES CFE se compromete a publicar un informe sobre la asignación de los fondos en su sitio web anualmente hasta la asignación total. El informe incluirá información sobre la asignación de los fondos netos por proyecto o categoría individual, la proporción de los ingresos utilizada para financiación y refinanciación y el saldo de los fondos no asignados. Además, CFE pretende informar sobre métricas de impacto relevantes. Sustainalytics considera que la asignación y los informes de impacto están en consonancia con las maneras de proceder del mercado.

Second-Party
Opinion

Reviewed by:
MORNINGSTAR



SUSTAINALYTICS

Fecha de observación 28 de noviembre 2024¹

Ubicación del emisor Ciudad de México, México

Secciones del informe

Introducción..... 2
Opinión de Sustainalytics..... 3

Para hacer consultas, comuníquese con el equipo del proyecto de Soluciones Corporativas Sostenibles:

John-Paul Iamonaco (Toronto)
Gerente de Proyecto
john-paul.iamonaco@sustainalytics.com
(+1) 416 861 0403

Han Xing (Toronto)
Apoyo al proyecto

Adam Segreti (Toronto)
Apoyo al proyecto

Anna Leckman (Toronto)
Relaciones con el Cliente
susfinance.americas@sustainalytics.com
(+1) 646 518 9623

¹ Este documento actualiza la Segunda Opinión proporcionada originalmente por Sustainalytics en enero de 2022.

Introducción

La Comisión Federal de Electricidad (“CFE” o la “Compañía”) es una empresa de servicios eléctricos que opera como una empresa estatal, totalmente propiedad del Gobierno Federal de México, con sede en la Ciudad de México. Fundada en 1937, la Compañía es responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en México. A octubre de 2024, CFE cuenta con una capacidad de generación de 70 093 MW, 111 063 kilómetros de red de transmisión, 899 425 kilómetros de red de distribución y 63 696 kilómetros de red de fibra óptica. CFE genera aproximadamente el 72 % de la electricidad en México y proporciona energía a más del 99 % de la población mexicana.²

CFE ha desarrollado el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE con fecha de noviembre de 2024 (el “Marco”) bajo el cual pretende emitir bonos y préstamos de sostenibilidad, incluidos préstamos a plazo, crédito renovable y cartas de crédito.^{3,4} CFE pretende utilizar los fondos para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes y futuros destinados a reducir las emisiones de GEI de la Compañía y promover la expansión de servicios esenciales. En el marco se definen los criterios de elegibilidad de ocho áreas:

1. Energía renovable
2. Eficiencia energética
3. Transporte limpio
4. Edificios ecológicos
5. Prevención y control de la contaminación
6. Adaptación y resiliencia al cambio climático
7. Acceso a servicios esenciales gratuitos o subvencionados (Inclusión digital)
8. Acceso a servicios esenciales gratuitos o subsidiados (electricidad)

CFE contrató a Sustainalytics para revisar el Marco y brindar una segunda opinión sobre las credenciales ambientales y sociales del Marco y su alineación con las Directrices de Bonos Sostenibles 2021 (SBG), los Principios de Bonos Verdes 2021 (GBP), los Principios de Bonos Sociales 2023 (SBP),⁵ Principios de Préstamos Verdes 2023 (GLP) y los Principios de Préstamos Sociales 2023 (SLP).⁶ El Marco se ha publicado en un documento aparte.⁷ Además, la CFE tiene la intención de informar sobre la alineación de los fondos provenientes de los instrumentos recaudados bajo el Marco con la Taxonomía Sostenible de México⁸ e informará sobre las métricas de impacto relevantes según lo informado por el Marco Armonizado de ICMA para Informes de Impacto 2024.⁹

Alcance del Trabajo y Limitaciones de la Segunda Opinión de Sustainalytics

La segunda opinión de Sustainalytics refleja la opinión independiente¹⁰ de Sustainalytics sobre la concordancia del Marco revisado con los estándares actuales del mercado y la medida en que las categorías elegibles del proyecto son creíbles y logran un impacto.

² CFE, “Key Operational and Financial Results - Third Quarter 2024”, (2024), en: https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-informacion/Quarterly%20Investor%20Presentations%20Doc/2024/311024_Investor%20Presentation_3Q24_FV.pdf

³ Esta Segunda Opinión evalúa únicamente los instrumentos expresamente citados en el Marco.

⁴ CFE ha comunicado a Sustainalytics que los instrumentos emitidos bajo el Marco pueden incluir facilidades de préstamo de múltiples tramos. La CFE pretende etiquetar únicamente aquellos tramos de dichas instalaciones cuyos fondos se asignarán de acuerdo con los criterios de elegibilidad del Marco.

⁵ Las Directrices de Bonos Sostenibles, los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales son administrados por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales y están disponibles en <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/>.

⁶ Los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales son administrados por la Asociación del Mercado de Préstamos, la Asociación del Mercado de Préstamos de Asia Pacífico y la Asociación de Sindicaciones y Comercio de Préstamos y están disponibles en: <https://www.ista.org/content/green-loan-principles/#> y <https://www.ista.org/content/social-loan-principles-slp/>.

⁷ El Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE está disponible en el sitio web de la CFE en: <https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-informacion/Documents/Sustainable%20Financing%20Framework.pdf>.

⁸ Gobierno de México, “Taxonomía Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, (2023) en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published>

⁹ ICMA, “Handbook Harmonised Framework for Impact Reporting”, (2024), en: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2024-updates/Handbook-Harmonised-Framework-for-Impact-Reporting-June-2024.pdf>

¹⁰ Al operar múltiples líneas de negocios que atienden a una variedad de tipos de clientes, la investigación objetiva es una piedra angular de Sustainalytics y garantizar la independencia de los analistas es fundamental para producir una investigación objetiva y procesable. Por lo tanto, Sustainalytics ha establecido un sólido marco de gestión de conflictos que aborda específicamente la necesidad de la independencia de los analistas, la coherencia del proceso, la separación estructural de los equipos comerciales y de investigación (y participación), la protección de datos y la separación de sistemas. Por último, pero no menos importante, la remuneración de los analistas no está directamente vinculada a resultados comerciales concretos. Una de las características distintivas de Sustainalytics es la integridad; otra la transparencia.

Como parte de la segunda opinión, Sustainalytics evaluó lo siguiente:

- la alineación del Marco con las Directrices de Bonos Sostenibles 2021, los Principios de Bonos Verdes 2021, los Principios de Bonos Sociales 2023, administrados por ICMA, los Principios de Préstamos Verdes 2023 y los Principios de Préstamos Sociales 2023, administrados por LMA, APLMA y LSTA;
- la credibilidad y los impactos positivos previstos del destino de los fondos; y
- la concordancia de la estrategia de sostenibilidad del emisor y el desempeño y la gestión del riesgo de sostenibilidad en relación con el destino de los fondos.

Para la evaluación del destino de los fondos, Sustainalytics se basó en su taxonomía interna, versión 1.17, que está fundamentada en las prácticas del mercado y la experiencia de Sustainalytics como proveedor de investigación ESG.

Como parte de este compromiso, en Sustainalytics mantuvieron conversaciones con diversos miembros del equipo de administración de la CFE para entender el impacto de sostenibilidad de sus procesos comerciales y el destino planificado de los fondos, así como la administración de los recursos y los aspectos de presentación de informes del marco de referencia. Los representantes de CFE han confirmado que: (1) entienden que es responsabilidad exclusiva de la Institución asegurarse de que la información proporcionada esté completa y actualizada, y sea precisa; (2) han proporcionado a Sustainalytics toda la información pertinente; y (3) cualquier información concreta proporcionada se ha divulgado debidamente de manera oportuna. Sustainalytics también revisó los documentos públicos pertinentes y la información no pública.

Este documento contiene la opinión de Sustainalytics sobre el Marco y ambos documentos deberían leerse en conjunto. Cualquier actualización de la presente Segunda Opinión se realizará de acuerdo con las condiciones de participación acordadas entre Sustainalytics y CFE.

La segunda opinión de Sustainalytics, si bien reflexiona sobre la concordancia del Marco con los estándares del mercado, no es garantía de concordancia ni justifica ninguna concordancia con futuras versiones de los estándares del mercado pertinentes. Además, en la Segunda Opinión de Sustainalytics se abordan impactos previstos de proyectos elegibles que se espera se financien con fondos de los bonos y préstamos, pero no se mide el impacto real. La medición y el informe del impacto logrado mediante proyectos financiados en virtud del Marco son responsabilidad del propietario del Marco.

Asimismo, la Segunda Opinión juzga la posible asignación de los fondos, pero no garantiza la asignación realizada de los fondos de los bonos y los préstamos en actividades elegibles.

Ninguna información proporcionada por Sustainalytics en virtud de la presente Segunda Opinión se considerará una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración y circunstancias relacionadas que CFE haya puesto a disposición de Sustainalytics para elaboración de esta Segunda Opinión.

Opinión de Sustainalytics

Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE

Sustainalytics considera que el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE es creíble, impactante y está alineado con los cuatro componentes centrales del GBP, SBP, GLP y SLP. Sustainalytics destaca los siguientes elementos del Marco:

- Destino de los fondos:
 - Las categorías elegibles Energía renovable, Eficiencia energética, Transporte limpio, Edificios ecológicos, Prevención y control de la contaminación, Adaptación y resiliencia al cambio climático, Acceso a servicios esenciales gratuitos o subsidiados (inclusión digital) y Acceso a servicios esenciales gratuitos o subsidiados (electricidad) están alineadas con las reconocidas por el GBP, SBP, GLP y SLP.
 - Bajo la categoría de Energías Renovables, CFE pretende invertir en la construcción, desarrollo, ampliación, producción, mantenimiento, rehabilitación, repotenciación y adquisición de proyectos de energía renovable que cumplan con los siguientes criterios:
 - Proyectos eólicos marinos y terrestres.

- Proyectos de energía solar fotovoltaica y solar concentrada (CSP).
 - CFE ha confirmado que las plantas CSP generarán al menos el 85 % de la electricidad a partir de energía solar.
- Proyectos de energía geotérmica con emisiones directas inferiores a 100 gCO₂e/kWh.
- Proyectos hidroeléctricos que cumplan uno de los siguientes criterios:
 - Nuevas instalaciones hidroeléctricas de pasada y otros proyectos hidroeléctricos.
 - CFE ha comunicado a Sustainalytics que otros proyectos hidroeléctricos, como la incorporación de equipos de generación de electricidad a una presa o embalse existente que anteriormente se utilizaba únicamente para fines de riego, cumplirán los criterios de las instalaciones hidroeléctricas en esta categoría.
 - Renovación de instalaciones hidroeléctricas existentes que resulte en un aumento de la eficiencia de generación, la vida útil operativa o la producción de energía renovable, manteniendo o mejorando la seguridad operativa.
 - CFE ha confirmado a Sustainalytics que las actividades de renovación no aumentarán el tamaño de ninguna presa o ningún embalse.
 - Adquisición de activos de almacenamiento por bombeo.
 - CFE confirmó a Sustainalytics que el almacenamiento por bombeo estará conectado exclusivamente a activos de generación renovable.
 - Las instalaciones hidroeléctricas en funcionamiento antes de 2020 tendrán una densidad de potencia superior a 5 W/m² o una intensidad de emisiones de carbono inferior a 100 gCO₂e/kWh.
 - Las instalaciones hidroeléctricas que comiencen a operar en 2020 o después tendrán una densidad de potencia mayor a 10 W/m² o una intensidad de emisiones de carbono menor a 50 gCO₂e/kWh.
 - Para todas las instalaciones hidroeléctricas, la CFE determinará la elegibilidad evaluando los riesgos ambientales y sociales, así como la intensidad de las emisiones de carbono. Esta evaluación estará sujeta a revisión por parte de un tercero con buena reputación para garantizar que no se identifiquen tales riesgos.
- Proyectos de biomasa, biogás y biolíquidos para generación de electricidad de acuerdo a los siguientes criterios:
 - CFE confirmó a Sustainalytics que la adquisición de instalaciones y negocios de bioenergía estará relacionada exclusivamente con la producción de electricidad.
 - Las instalaciones tendrán una intensidad de emisiones de carbono inferior a 100 gCO₂/kWh y la materia prima procederá de cultivos sostenibles certificados sin residuos o de materiales de desecho.
 - Las materias primas no residuales cumplirán los siguientes criterios:
 - i) procederán de una agricultura sostenible con certificaciones creíbles, como la Mesa Redonda para Biomateriales Sostenibles¹¹, la Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono¹², Bonsucro¹³ y la Mesa Redonda para la Soja Responsable¹⁴; ii) no competirán con fuentes de alimentos; y iii) no procederán de zonas con alta biodiversidad y reservas de carbono.
 - Los residuos utilizados como materia prima se limitarán a: i) residuos forestales; ii) residuos agrícolas sostenibles certificados de manera similar a las certificaciones de materias primas no residuales antes mencionadas; y iii) residuos sólidos municipales no reciclables, que según confirmó la CFE excluirán plásticos, hules y combustibles derivados de llantas.
 - Sustainalytics señala que el Marco excluye la generación de electricidad mediante la mezcla de combustibles renovables con biogás o biocombustibles.

¹¹ Roundtable for Sustainable Biomaterials: <https://rsb.org/>

¹² International Sustainability and Carbon Certification: <https://www.iscc-system.org/>

¹³ Bonsucro: <https://bonsucro.com/what-is-certification/>

¹⁴ Roundtable for Responsible Soy: <https://responsiblesoy.org/?lang=en>

- Proyectos de producción de hidrógeno verde y azul con bajas emisiones de carbono, incluidos los proyectos destinados a promover la eficiencia de la electrólisis con fuentes de energía con bajas emisiones de carbono, sujetos a los siguientes criterios:
 - Hidrógeno verde bajo en carbono producido por electrólisis alimentado 100 % por energía renovable; o por electricidad con una intensidad de carbono inferior a 100 gCO₂e/kWh.
 - Sustainalytics señala que la producción de hidrógeno a partir de la electrólisis del agua tiene un potencial significativo para reducir las emisiones, especialmente en comparación con la vía convencional de producción de hidrógeno mediante reformado con vapor de gas natural o extremos ligeros. Sustainalytics alienta a CFE a favorecer la obtención de energía con baja intensidad de carbono para la electrólisis y a informar, cuando sea posible, sobre dicha intensidad.
 - Hidrógeno azul bajo en carbono producido a través de reformado con vapor o reformado autotérmico con captura y almacenamiento de carbono con emisiones directas de CO₂ de hasta 3 tCO₂e/t de hidrógeno, lo que según Sustainalytics representa una reducción de emisiones de más del 60 % en relación con los combustibles fósiles.
- Gastos destinados a la compra o extensión de contratos de compra de energía (PPA) a largo plazo (superior a cinco años) para obtener energía eólica y solar.
- Gastos destinados a la instalación de líneas de transmisión de electricidad para mejorar la transmisión y reducir la escasez de energía renovable procedente de las fuentes antes mencionadas.
 - La CFE ha confirmado a Sustainalytics que las líneas de transmisión de electricidad que se financian bajo el Marco se conectarán exclusivamente a plantas de energía renovable (cuando la comunidad que se conecta está a dos kilómetros o más de la infraestructura de transmisión) o transportarán al menos un 90 % de electricidad renovable (cuando la comunidad que se conecta está a menos de dos kilómetros de la infraestructura de transmisión).
- En relación con las adquisiciones bajo la categoría de Energías Renovables, CFE podrá financiar la adquisición de participaciones mayoritarias o minoritarias en instalaciones o negocios que obtengan un mínimo del 90 % de sus ingresos de actividades que cumplan con los criterios de elegibilidad para la categoría de Energías Renovables. Para adquisiciones, el importe financiado será igual al valor liquidativo de los activos creíbles de la empresa adquirida, sin incluir el fondo de comercio. Sustainalytics reconoce que asignar los fondos a empresas puramente enfocadas a través de transacciones de financiamiento verde es un enfoque comúnmente aceptado, que probablemente genere impactos positivos. Sin embargo, la asignación de fondos a préstamos basados en proyectos y actividades generalmente produce beneficios ambientales más directos y un mejor cumplimiento de los criterios de elegibilidad.
- Sustainalytics considera que los criterios de esta categoría están alineados con las prácticas del mercado.
- Bajo la categoría de Eficiencia Energética, la CFE podrá financiar proyectos o actividades que incrementen la eficiencia energética específicamente en aplicaciones industriales en al menos un 30 % incluidos:
 - Maquinaria alimentada eléctricamente o tecnologías de ahorro energético, como la iluminación LED.
 - Sistemas de almacenamiento de energía (como el almacenamiento de baterías específicamente para electricidad proveniente de fuentes de energía renovables) e inversiones en redes inteligentes. La CFE clasifica las inversiones en redes inteligentes como aquellas que incluyen minirredes, microrredes o redes aisladas que generan, almacenan y proporcionan electricidad a los clientes a pequeña escala, independientemente de la red de transmisión nacional. CFE realizará inversiones en redes inteligentes cuando sean alimentadas por energía solar, eólica o hidroeléctrica que cumplan con los criterios de elegibilidad en la categoría de Energía Renovable. Las inversiones en redes inteligentes también incluyen actividades como el reemplazo de redes de cobre por redes de fibra óptica para reducir pérdidas técnicas, costos y mejorar la seguridad.
 - Equipos de calefacción, ventilación, aire acondicionado (HVAC), refrigeración y eléctricos energéticamente eficientes, excluidos todos los equipos alimentados por combustibles fósiles.

- Sustainalytics alienta a CFE a considerar refrigerantes de bajo GWP para sistemas de enfriamiento a fin de promover un control, detección y monitoreo robustos de fugas de refrigerante, al tiempo que se garantiza la recuperación, recuperación, reciclaje o destrucción de refrigerantes al final de su vida útil.
 - Inversiones orientadas a optimizar el consumo energético y reducir pérdidas como sistemas de gestión energética para protocolos de optimización energética y medición automatizada.
 - Sistemas de medición y control del consumo energético incluyendo termómetros industriales.
 - Equipos como sensores, software avanzado y salas de control, automatización de subestaciones o alimentadores y capacidades de control de voltaje destinados a mejorar el control y la medición del sistema eléctrico y permitir la integración de energías renovables.
 - Construcción y operación de instalaciones que almacenen hidrógeno bajo en carbono. Sustainalytics ha confirmado que el hidrógeno bajo en carbono almacenado cumplirá con los criterios de elegibilidad definidos en la categoría de Energía renovable.
 - Conversión de instalaciones de almacenamiento subterráneo de gas existentes en instalaciones dedicadas al almacenamiento de hidrógeno con bajas emisiones de carbono. Sustainalytics ha confirmado que el hidrógeno bajo en carbono almacenado cumplirá los criterios de elegibilidad en la categoría de Energía Renovable.
 - Sustainalytics considera positiva la inclusión en el Marco de un umbral definido de eficiencia energética para la instalación de sistemas, equipos y tecnologías de eficiencia energética y alienta a la CFE a informar sobre las ganancias de eficiencia energética estimadas o logradas cuando sea posible. Sustainalytics considera que las inversiones en esta categoría están alineadas con las prácticas del mercado.
- Bajo la categoría de Transporte Limpio, la CFE podrá financiar la adquisición, modernización y mantenimiento de vehículos híbridos cero emisiones directas y, así como la instalación, la adquisición, la modernización y el mantenimiento de infraestructura para apoyar a los vehículos eléctricos como estaciones de carga. CFE pretende financiar bajo esta categoría los siguientes tipos de vehículos:
- Vehículos de pasajeros y mercancías totalmente eléctricos y autobuses totalmente eléctricos.
 - Material rodante totalmente electrificado y vehículos para el transporte público electrificado, como vagones, tranvías, trolebuses y teleféricos electrificados.
 - Los vehículos híbridos de pasajeros y de carga elegibles deben tener umbrales de emisiones de escape inferiores a 50 gCO₂/km y 25 gCO₂/km, respectivamente.
 - CFE confirmó a Sustainalytics que tiene la intención de utilizar el Procedimiento de prueba de vehículos ligeros armonizado mundialmente (WLTP) o el Nuevo Ciclo de Conducción Europeo (NEDC) para determinar el cumplimiento de cada vehículo con los umbrales anteriores. Sustainalytics considera que el WLTP es la mejor práctica porque replica condiciones de conducción realistas y produce resultados más precisos.^{15,16}
 - La CFE confirmó que los vehículos de carga estarán excluidos del transporte de combustibles fósiles y que el financiamiento de las estaciones de carga (eléctricas o de hidrógeno bajo en carbono) estará asociado a las propias estaciones de carga específicamente y excluirá el financiamiento de carreteras, puentes y estacionamientos más amplios.
 - Sustainalytics considera que las inversiones en esta categoría están alineadas con las prácticas del mercado.
- Bajo la categoría de Edificios Verdes, CFE pretende financiar o refinanciar la adquisición, construcción o modernización de edificios residenciales, comerciales, industriales y logísticos que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:
- Modernización de edificios que resulte en una mejora mínima del 30 % en las emisiones o el desempeño energético respecto de la línea base ASHRAE 90.1 2010 o equivalente.

¹⁵ El WLTP utiliza datos de conducción real para replicar las condiciones de conducción reales, mientras que el NEDC determina valores basados en un perfil de conducción teórico, lo que puede generar diferencias materiales en términos de emisiones de CO₂.

European Commission, "From NEDC to WLTP: effect on the type-approval CO₂ emissions of light-duty vehicles", (2017), en: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC107662/kjna28724enn.pdf>

¹⁶ European Federation for Transport and Environment, "Mind the Gap 2016 – Report", en: <https://www.transportenvironment.org/discover/mind-gap-2016-report/>

- Edificios que se encuentran dentro del 15 % superior del parque nacional, según la demanda de energía primaria o la intensidad de las emisiones de carbono.
 - Edificios que tienen o se espera que obtengan una de las siguientes certificaciones de construcción ecológica: LEED (Oro o superior),¹⁷ BREEAM (Excelente o superior),¹⁸ EDGE (Avanzado o superior),¹⁹ BOMA Best (Oro o superior)²⁰ y HQE (Excelente o superior).²¹
 - CFE confirmó a Sustainalytics que los gastos en edificios industriales y logísticos se limitarán a la envolvente del edificio, excluyendo el financiamiento de equipos, operaciones y tecnologías de producción industrial.
 - Sustainalytics considera que la inversión en esta categoría está en línea con las prácticas del mercado.
- Bajo la categoría de Prevención y Control de la Contaminación, la CFE pretende financiar o refinanciar proyectos de acuerdo a los siguientes criterios:
- Sustitución y modernización de redes de transmisión y distribución de gas natural que permitan la integración de gases bajos en carbono, como el hidrógeno y el biogás, a los sistemas energéticos nacionales de México.
 - CFE confirmó a Sustainalytics que las redes de transmisión y distribución estarán dedicadas 100 % a gases bajos en carbono. El marco excluye las ampliaciones de la red de gas.
 - Proyectos relacionados con la reducción y control de emisiones de GEI, incluyendo: i) construcción, desarrollo y mantenimiento de instalaciones, sistemas y equipos eléctricos y de subestaciones para reducir las emisiones de GEI, incluido el hexafluoruro de azufre (SF₆); y ii) reemplazo de dispositivos y equipos de monitoreo para el control de GEI.
 - CFE ha confirmado a Sustainalytics que i) estos sistemas y equipos no dependen directamente de combustibles fósiles; y ii) las herramientas de monitoreo están destinadas exclusivamente a recolectar y analizar las emisiones de GEI.
 - Adquisición, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de terrenos, instalaciones, sistemas y equipos para la remediación de suelos y el reciclaje de residuos.
 - CFE ha confirmado a Sustainalytics que la remediación del suelo no estará relacionada con la contaminación o externalidades ambientales negativas de las propias actividades de la Compañía.
 - Respecto al reciclaje de residuos de equipos eléctricos y electrónicos, CFE confirmó a Sustainalytics que utilizará procesos de gestión de residuos de terceros para mitigar los riesgos ambientales y sociales asociados a los residuos electrónicos. CFE ha confirmado a Sustainalytics que no financiará la recolección de residuos ni la recuperación de materiales a partir de residuos, incluidas las instalaciones de conversión de residuos en energía y de residuos en energía en el marco del Marco.
- Bajo la categoría Adaptación y resiliencia al cambio climático, la CFE pretende financiar o refinanciar proyectos que incluyan: i) recuperación de desastres; ii) mejora de la resiliencia climática de las instalaciones de generación; iii) reconstrucción, modernización, mejora y modernización de la infraestructura para redes de transmisión y distribución; y iv) monitoreo del impacto del cambio climático y eventos climáticos extremos, como tormentas de viento severas, huracanes, sequías, inundaciones, incendios forestales y cambios en los patrones climáticos.
- La CFE realizará evaluaciones de vulnerabilidad y elaborará planes de adaptación al cambio climático para los gastos en esta categoría, según sea necesario.
 - Sustainalytics considera que las inversiones de esta categoría se ajustan a las prácticas del mercado.
- Bajo la modalidad de Acceso a Servicios Esenciales Gratuitos o Subsidiados (Inclusión Digital), la CFE pretende financiar o refinanciar la construcción, modernización, adquisición, mantenimiento y operación de instalaciones y equipos para la prestación de servicios de banda

¹⁷ LEED: <https://www.usgbc.org/leed>

¹⁸ BREEAM: <https://bregroup.com/products/breeam/>

¹⁹ EDGE: <https://edge.gbci.org/>

²⁰ BOMA Best: <https://bomabest.org/>

²¹ NF HQE Bâtiments Tertiaires en Exploitation: <https://citae.fr/services/environnement/certifications-environnementales/amo-hqe-exploitation/>

- ancha inalámbrica fija, tales como puntos de acceso a servicios de internet, a poblaciones de bajos ingresos, vulnerables, marginadas, rurales y a personas afectadas por desastres naturales en zonas sin conectividad alámbrica en México, incluidas las regiones más vulnerables y las Zonas de Atención Prioritaria de México.²²23/24/25/26 .
- La CFE ha confirmado a Sustainalytics que los servicios de banda ancha inalámbrica fija que se financiarán estarán dirigidos a comunidades que no tienen banda ancha móvil (3G o superior) o que tienen una conectividad sustancialmente inadecuada donde la suscripción de banda ancha es inferior a 10 Mbit/s.²⁷
 - Sustainalytics considera que las inversiones en esta categoría tienen impacto social.
- Bajo la categoría de Acceso a Servicios Esenciales Gratuitos o Subsidiados (Electricidad), la CFE pretende financiar o refinanciar la construcción, mejora, adquisición, mantenimiento y operación de instalaciones y equipos para la prestación del servicio de electricidad a la población objetivo²⁸ en zonas donde no existe acceso al servicio de electricidad o donde el acceso es sustancialmente inadecuado.²⁹
 - CFE ha comunicado a Sustainalytics que la infraestructura de transmisión y distribución (T&D) no estará conectada directamente a la energía de combustibles fósiles. Si el área objetivo está a menos de dos kilómetros de la infraestructura de T&D, esta se conectará a la red. Si el área objetivo está a más de dos kilómetros de la infraestructura de T&D, esta se conectará a instalaciones de generación de energía solar que cumplan con los criterios de elegibilidad en la categoría de Energía Renovable.
 - Sustainalytics considera que las inversiones en esta categoría tienen impacto social.
 - El Marco excluye las actividades que implican la explotación de los derechos humanos y las inversiones en proyectos relacionados con combustibles fósiles.
- Evaluación y Selección de Proyectos:
 - Miembros seleccionados de la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica de CFE serán responsables de la selección de proyectos. Los proyectos seleccionados serán revisados por la Subdirección de Evaluación de Proyectos de Inversión, la Comisión de Inversiones, el Comité de Estrategia e Inversiones y, en última instancia, por el consejo directivo de la CFE. El consejo directivo también es responsable de aprobar la asignación de los fondos a los proyectos elegibles.
 - La Comisión de Inversiones de la CFE revisará anualmente la lista de proyectos elegibles frente a los criterios de elegibilidad y exclusión del Marco. En caso de que un proyecto ya no cumpla con los criterios de elegibilidad, CFE reasignará los fondos a otros proyectos elegibles.
 - CFE cuenta con procesos para evaluar los riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos elegibles, como políticas de la empresa que siguen los requisitos legales y regulatorios mexicanos. Estos procesos son aplicables a todas las decisiones de asignación en el Marco. Sustainalytics considera que estos procesos son adecuados. Consulte la Sección 2 para obtener más detalles.

²² Low-income persons following the definition of Mexico's National Council for the Evaluation of Social Development Policy for the measurement of poverty.

Mexican National Council for the Evaluation of Social Development Policy, "Medición de la Pobreza, Glosario", en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

²³ El Marco define a los pueblos vulnerables como aquellos afectados por los impactos de desastres naturales, como inundaciones, terremotos y epidemias.

²⁴ El Marco define a las poblaciones desatendidas como aquellas que carecen de acceso de buena calidad a bienes y servicios esenciales.

²⁵ Poblaciones rurales según la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México.

Mexican National Institute of Statistics and Geography, "Población rural y urbana", en:

https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=Phttps://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

²⁶ Regiones más vulnerables y Zonas de Atención Prioritaria identificadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México y la Secretaría de Bienestar de México.

Mexican National Council for the Evaluation of Social Development Policy, "Medición de la Pobreza, Glosario", en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Mexican Secretary of Well-Being, "DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021", en:

http://dof.gob.mx/2020/BIENESTAR/ZONAS_PRIORITARIAS_2021.pdf

²⁷ International Telecommunication Union, "New UN targets chart path to universal meaningful connectivity", (2022), en:

<https://www.itu.int/en/mediacentre/Pages/PR-2022-04-19-UN-targets-universal-meaningful-connectivity.aspx>

²⁸ Ibidem.

²⁹ Zonas donde el acceso a la electricidad no es estable y donde hay repetidos cortes de electricidad, fluctuaciones de energía e infraestructura de transmisión insegura.

- Con base en la asignación de responsabilidades y la presencia de procesos de gestión de riesgos, Sustainalytics considera que este proceso está en línea con las prácticas del mercado.
- Administración de los fondos:
 - La asignación de los fondos netos generados por los instrumentos de financiamiento sostenible será monitoreada por la Oficina de Finanzas del Director Corporativo de la Compañía a través de una carpeta de inversiones que rastrea los gastos y la documentación utilizando identificadores de proyecto únicos.
 - A la espera de su asignación, los fondos generados por los instrumentos de financiamiento sostenible podrán mantenerse en efectivo, equivalentes de efectivo, otros instrumentos líquidos, en inversiones temporales o utilizarse para reducir la deuda pendiente no relacionada con proyectos intensivos en carbono y de acuerdo con la Política de Inversión de la Compañía.
 - CFE pretende asignar todos los fondos dentro de los 24 meses siguientes a cada emisión y ha establecido un período de retrospección de 24 meses.
 - Basados en la presencia de un sistema de seguimiento interno y la divulgación del destino temporal de los fondos, Sustainalytics considera que este proceso está alineado con las prácticas del mercado.
- Informes:
 - La CFE publicará un Informe de Instrumentos de Financiamiento Sostenible dentro de su Informe Anual en su sitio web anualmente hasta que se hayan asignado completamente todos los fondos y de manera oportuna en caso de que se produzcan desarrollos materiales posteriormente.
 - El informe incluirá información sobre la asignación de los fondos netos por proyecto individual o por categoría, la proporción de los fondos utilizados para financiación frente a refinanciación y el saldo de los fondos no asignados.
 - El informe también incluirá métricas de impacto, cuando sea posible, incluidas las emisiones de GEI reducidas o evitadas (en CO₂e), la generación de energía renovable (en MWh o GJ), la capacidad de las plantas de energía renovable servidas por los sistemas de transmisión (en MW), la cantidad de ahorro de energía (en MWh/GWh o GJ), las certificaciones de edificios ecológicos, los residuos desviados de los vertederos (en toneladas), las actualizaciones de la red de transmisión y distribución (en km), el número de proyectos de adaptación completados y el número de beneficiarios y localidades de bajos ingresos y desatendidos afectados, así como el número de puntos de acceso digital creados e instalaciones de electrificación en dichas áreas.
 - CFE ha comunicado a Sustainalytics que, si obtiene facilidades de crédito renovables bajo el Marco, informará sobre la asignación hasta el vencimiento del préstamo.
 - En función del compromiso de realizar los informes de impacto y asignación, Sustainalytics considera que este proceso está en consonancia con las prácticas del mercado.

Alineación con las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021

Sustainalytics ha determinado que el Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE se alinea con el SBG y los cuatro componentes principales del GBP, SBP, GLP y SLP.

Sección 2: Estrategia de sostenibilidad de CFE

Contribución del Marco a la estrategia de sostenibilidad de la CFE

La CFE se centra en cinco áreas ambientales y sociales clave: (i) promover la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía limpia, (ii) mejorar la eficiencia energética mediante la modernización y adecuación de equipos y tecnología, (iii) implementar tecnología amigable con el medio ambiente para mejorar la productividad, (iv) reducir las emisiones de GEI, y (v) promover el desarrollo social para fortalecer a las comunidades mediante la mejora del acceso a Internet y electricidad.³⁰

- Con el foco puesto en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, la Secretaría de Energía de México, en coordinación con la CFE y la Comisión Reguladora de Energía de México, estableció la meta de obtener el 35 % de la electricidad a partir de fuentes de energía limpia como parte de la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética asociada a la

³⁰ Estas cinco áreas están informadas por la CFE, el Marco y los planes de negocios de la CFE para 2022-26 y 2024-28.

Estrategia Energética Nacional más amplia de México hasta 2027.³¹ Esto se logrará mediante inversiones para aumentar la generación de energía a partir de fuentes renovables, como la hidroelectricidad, y mediante investigaciones para el desarrollo de otros proyectos de energía limpia. En 2023, aproximadamente el 15 % de la energía total que generó CFE provino de fuentes limpias, como la hidroeléctrica, nuclear, geotérmica, solar y eólica.³² Al tercer trimestre del año fiscal 2024, CFE logró aproximadamente el 20 % de generación a partir de estas fuentes de energía limpia.³³ Además, la CFE pretende desarrollar 20 proyectos para 2028 en energía hidroeléctrica, solar y de hidrógeno verde que sumarán más de un gigavatio de generación de energía limpia a la capacidad de la CFE para 2028.³⁴

- En materia de mejoras en eficiencia energética y tecnología amigable con el medio ambiente, la CFE se enfoca en la readaptación y modernización de equipos y tecnología. CFE se ha marcado como meta reducir las pérdidas técnicas y no técnicas de distribución en un 14 %, pasando del 10,86 % en 2023 al 9,36 % en 2028.^{35,36} Esto se logrará a través de 57 proyectos orientados a modernizar sus redes mediante el reemplazo de subestaciones y líneas eléctricas antiguas, implementar sistemas de medición, fortalecer los procesos comerciales y la infraestructura eléctrica y fortalecer la conexión entre regiones para resolver problemas de congestión. La CFE también pretende implementar tecnología de redes inteligentes para monitorear mejor la demanda de los usuarios finales y reducir las pérdidas no técnicas.^{37,38} Además, la CFE pretende expandir las estaciones de carga de vehículos eléctricos en zonas estratégicas en todo México para reducir el uso de combustibles fósiles por parte del público.³⁹
- Como parte del Plan de Negocios 2024-2028 de la Compañía, CFE pretende reducir su intensidad de emisiones de CO₂ en más de un 34 %, de 494 gCO₂/kWh en 2020 a 324 gCO₂/kWh (según la medición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México) para finales de 2028.⁴⁰ La Ley General de Cambio Climático de México ordena la creación de un sistema de comercio de emisiones como una estrategia rentable para reducir las emisiones de GEI y cumplir los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo de México. Como resultado, la CFE, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha desarrollado el Proyecto de Elaboración de un Sistema de Comercio de Emisiones en México para dar cumplimiento a este mandato.⁴¹ Además, en el marco de este programa, la CFE ha construido una red de aprendizaje para desarrollar proyectos de reducción de emisiones de GEI provenientes de la operación de plantas de generación.⁴² Estos esfuerzos avanzarán en el logro de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de México actualizada durante la COP 27 de reducir las emisiones de GEI en un 35 % para 2030 respecto a la línea base de 2013.⁴³
- En términos de desarrollo social, CFE tiene como objetivo servir a las comunidades desfavorecidas o vulnerables en todo México brindándoles acceso a Internet gratuito o subsidiado y electricidad gratuita o subsidiada. En materia de acceso a Internet, la Compañía aspira a contar con 140 000 puntos de acceso para dar servicio de Internet a 122 000 localidades en 2025. Para lograrlo, CFE conectará la red de transmisión y distribución a su red de fibra óptica. Al 2022, CFE ha logrado 63 mil 11 puntos de acceso a internet gratuito en 113 mil 70 localidades.⁴⁴ El despliegue posterior en el marco del programa Telecomunicaciones e Internet para Todos de la CFE prioriza a los estados y regiones mediante cinco fases de implementación y comienza con las ubicaciones con los niveles

³¹ CFE, "Reporte Anual 2023", en: <https://www.cfe.mx/finanzas/reportes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Reporte%20Anual%202023.pdf>

³² Ibidem.

³³ CFE, "Key Operational and Financial Results Third Quarter 2024", (2024) en: https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-economico/information/Quarterly%20Investor%20Presentations%20Doc/2024/311024_Investor%20Presentation_3Q24_FV.pdf

³⁴ CFE, "Plan de Negocios 2024-2028", (2024), en: <https://www.cfe.mx/finanzas/Documents/Plan%20de%20Negocios%202024-2028.pdf>

³⁵ CFE, "Reporte Anual 2023", en: <https://www.cfe.mx/finanzas/reportes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Reporte%20Anual%202023.pdf>

³⁶ Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE 2024

³⁷ Ibidem.

³⁸ CFE, "Reporte Anual 2023", en: <https://www.cfe.mx/finanzas/reportes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Reporte%20Anual%202023.pdf>

³⁹ Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE 2024

⁴⁰ CFE, "Annual Green, Social and Sustainable Bond Report 2024", (2024) en: https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-economico/information/Documents/CFE%20Annual%20Green%2c%20Social%20and%20Sustainable%20Bond%20Report%202024_FV.pdf

⁴¹ Ministry for the Environment and Natural Resources, "Clean Energy Certificates and Emissions Trading In Mexico: Reciprocal Effects and Interactions", (2018), en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/415523/Clean_Energy_Certificates_and_Emissions_Trading.pdf

⁴² Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE 2024

⁴³ Gobierno de México "Contribución Determinada a Nivel Nacional, Actualización 2022", (2022) en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-11/Mexico_NDC_UNFCCC_update2022_FINAL.pdf?download

⁴⁴ CFE, "Annual Green, Social and Sustainable Bond Report 2024", (2024) en: https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-economico/information/Documents/CFE%20Annual%20Green%2c%20Social%20and%20Sustainable%20Bond%20Report%202024_FV.pdf

más bajos de penetración de Internet.⁴⁵ Al 30 de junio de 2024, CFE contaba con 63 530 km de red nacional de fibra óptica que atendía a 280 municipios y a 55 millones de personas.⁴⁶ En materia de electricidad, la CFE pretende ampliar las líneas de la red de transmisión nacional en un promedio anual compuesto del 1,5 %.⁴⁷

Sustainalytics opina que el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE está alineado con la estrategia e iniciativas generales de sostenibilidad de la empresa y promoverá la acción de la empresa en sus prioridades ambientales y sociales clave.

Enfoque para manejar riesgos ambientales y sociales asociados a los proyectos

Sustainalytics reconoce que los fondos provenientes de los instrumentos emitidos bajo el Marco se destinarán a proyectos elegibles que se espera que generen impactos ambientales y sociales positivos. Sin embargo, Sustainalytics es consciente de que tales proyectos elegibles también podrían conducir a resultados sociales y ambientales negativos. Algunos de los riesgos ambientales y sociales clave posiblemente asociados con los proyectos elegibles pueden incluir cuestiones relacionadas con: impactos en la biodiversidad debido a los cambios en el uso de la tierra debido a la construcción y el desarrollo de grandes infraestructuras; residuos generados por la construcción; emisiones de GEI relacionadas con el proyecto; salud y seguridad; y relaciones con la comunidad. Sustainalytics opina que CFE puede gestionar o mitigar los riesgos potenciales mediante la implementación de lo siguiente:

- CFE está obligada a cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables, incluidas las restricciones al consumo de agua y descarga de aguas residuales, emisiones atmosféricas y de ruido, disposición de residuos, y el uso y la gestión de residuos y materiales tóxicos. La CFE también está obligada a cumplir con las leyes ambientales, como la Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente de México.⁴⁸ La CFE también está obligada a obtener permisos para sus operaciones y mantenimiento de infraestructura, incluidas las evaluaciones de impacto ambiental.⁴⁹
- Para mitigar y gestionar los riesgos a la biodiversidad, la CFE debe presentar proyectos para revisión y autorización ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. La revisión requiere que CFE demuestre que los impactos y riesgos ambientales en sus plantas de generación, gasoductos, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas no exceden los límites permisibles bajo la legislación mexicana. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México revisa los cambios de uso de suelo en áreas forestales, las evaluaciones de impacto social y los estudios de dispersión de contaminantes relevantes para las actividades que financia.
- Respecto a los riesgos relacionados con los residuos generados por la construcción y las emisiones de GEI derivadas de los proyectos, CFE participa en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de México para reforzar el cumplimiento de la normatividad, promover un desempeño ambiental efectivo y mejorar la competitividad.⁵⁰ La auditoría abarca el cumplimiento de los requisitos administrativos y la normativa en materia de emisiones atmosféricas, vertidos de aguas residuales, gestión de residuos peligrosos, contaminación del suelo y subsuelo y contaminación acústica. También abarca la gestión y mitigación de riesgos, la seguridad, la atención de emergencias, la capacitación, el cumplimiento de normas y criterios internacionales aplicables, las buenas prácticas de ingeniería y la optimización del consumo energético. Los auditores evalúan nuevos proyectos, reparaciones, infraestructuras anticontaminación, estudios, planes, programas y procedimientos.⁵¹ Finalmente, la CFE está sujeta a auditorías de verificación regulatoria sin previo aviso y administradas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional del Agua.⁵²
- Para abordar los riesgos que involucran la salud y seguridad de las personas, CFE opera bajo su Código de Ética y de acuerdo con la NMX-SAST-45001-IMNC-2018, que refleja la norma ISO

⁴⁵ CFE, "CFE Sustainable Financing Framework 2024", (2024), at (2024), en: <https://www.cfe.mx/finanzas/financiamiento-sostenible/Documentos/Sustainable%20Financing%20Framework.pdf>

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Gobierno de México, "Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente," (2024), en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo83191.html>

⁴⁹ Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE 2024

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "Programa Nacional de Auditoría Ambiental", (2024), en: <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-nacional-de-auditoria-ambiental-56432>

⁵² CFE, "Reporte Anual 2023", en: <https://www.cfe.mx/finanzas/reportes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Reporte%20Anual%202023.pdf>

45001:2018.^{53,54} Esta norma aplica a la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores en el sitio y en la reducción de riesgos en el lugar de trabajo.⁵⁵ El Código de Ética de CFE se aplica a todos los empleados de CFE.⁵⁶

- En materia de relaciones con las comunidades, el Programa de Prevención de Accidentes de la CFE, requerido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, establece la realización de una evaluación de riesgos en las plantas de generación e infraestructura de distribución para prevenir, mitigar, controlar o compensar cualquier efecto nocivo de las instalaciones y operaciones de la CFE en las comunidades locales.^{57,58}

Con base en estas políticas, estándares y evaluaciones, Sustainalytics opina que CFE ha implementado medidas adecuadas y está bien posicionada para gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados con las categorías elegibles.

Sección 3: Impacto del destino de los fondos

Todas las ocho categorías de destino de los fondos están alineadas con las reconocidas por el GBP, SBP, GLP o SLP. A continuación, Sustainalytics se centra en los aspectos específicamente relevantes del impacto en el contexto local.

Importancia de las inversiones en energías renovables en México

La Ley de Transición Energética de México⁵⁹ de 2015 tuvo como objetivo impulsar proyectos de energía renovable para apoyar la Contribución Determinada a Nivel Nacional del país en el marco del Acuerdo de París.⁶⁰ En octubre de 2024, México se comprometió a aumentar la producción de energía renovable para representar el 45 % de la generación eléctrica del país para 2030.⁶¹ Como lo respaldan las estimaciones de IRENA, para alcanzar este objetivo es necesario aprovechar el potencial de rápida expansión de la generación eólica y solar fotovoltaica, y las contribuciones adicionales de la energía hidroeléctrica.⁶²

Se espera que la generación de electricidad renovable en México crezca un 140 %, pasando de 48 TWh/año en 2010 a 116 TWh/año en 2030.⁶³ A pesar de este crecimiento, la participación de las energías renovables en la generación de energía se mantiene prácticamente sin cambios, del 18,5 % en 2010 al 19,3 % en 2030. El aumento de la generación de energía renovable se ha visto compensado por el creciente uso de energía basada en combustibles fósiles para satisfacer el aumento de la demanda energética.⁶⁴ Este estancamiento de la intensidad de carbono de la combinación energética resalta la necesidad de mayores inversiones en energía limpia. A partir de 2024, México generaría el 23 % de su electricidad a partir de fuentes limpias, y la energía solar y eólica aportarían más de la mitad de esa cifra.⁶⁵ Sin embargo, el gas natural representó el 61 % de la generación total de electricidad en el país en 2023, y también representó casi el 65 % de todas las emisiones de la generación de energía y el 22 % de todas las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía

⁵³ CFE, "Código de Ética", (2022), en: https://www.cfe.mx/transparencia_etica/etica/Documents/Codigo%20de%20Etica.pdf

⁵⁴ Gobierno de México, "NMX-SAST-45011-IMNC-2018", (2018) en: <https://platiica.economia.gob.mx/normalizacion/nmx-sast-45001-imnc-2018/>

⁵⁵ International Organization for Standardization, "Occupational Health and Safety – ISO 45001", en:

<https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/en/PUB100427.pdf>

⁵⁶ CFE, "Código de Ética", (2022), en: https://www.cfe.mx/transparencia_etica/etica/Documents/Codigo%20de%20Etica.pdf

⁵⁷ CFE, "Reporte Annual 2023", en: <https://www.cfe.mx/finanzas/repotes-financieros/Reportes%20Anuales%20Documentos/Reporte%20Annual%202023.pdf>

⁵⁸ CFE, "Guía para la Elaboración de Programas para la Prevención De Accidentes, para Su Aplicación en Instalaciones de CFE", (2019) en:

<https://lapem.cfe.gob.mx/normas/pdfs/u/SPA00-01.pdf>

⁵⁹ The Law Reviews, "The Renewable Energy Law Review: Mexico", (2020) en: <https://thelawreviews.co.uk/title/the-renewable-energy-law-review/mexico>

⁶⁰ Gobierno de México, "Intended Nationally Determined Contribution", en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162973/2015_indc_ing.pdf

⁶¹ BNN Bloomberg, "Sheinbaum Aims for Renewables to Be 45% of Mexico Power by 2030", (1 de octubre de 2024) en:

[https://www.bnnbloomberg.ca/investing/commodities/2024/10/02/sheinbaum-aims-for-renewables-to-be-45-of-mexico-power-by-2030/#:~:text=\(Bloomberg\)%20%2D%2D%20Mexico's%20President%20Claudia,for%20the%20state's%20energy%20companies](https://www.bnnbloomberg.ca/investing/commodities/2024/10/02/sheinbaum-aims-for-renewables-to-be-45-of-mexico-power-by-2030/#:~:text=(Bloomberg)%20%2D%2D%20Mexico's%20President%20Claudia,for%20the%20state's%20energy%20companies)

⁶² IRENA, "Renewable Energy Prospects: Mexico" (2015), en: http://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2015/IRENA_REmap_Mexico_report_2015.pdf?la=en&hash=8A259915297B04B0D50A422EDF48AD87007B56

B1

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Climate Transparency, "Mexico", en: <https://www.climate-transparency.org/en/countries/americas/mexico>

⁶⁵ EMBER, "Mexico is yet to harness its high potential for cheap, clean solar and wind energy", (2024) en: <https://ember-energy.org/countries-and-regions/mexico/>

en México en 2022.⁶⁶ Además, la demanda de energía está creciendo a una tasa de aproximadamente 2,9 % anual, impulsada por el aumento del consumo de electricidad en las zonas rurales y urbanas.⁶⁷

Sustainalytics considera que las inversiones de CFE en energía renovable contribuirán a expandir la generación y transmisión de energía limpia en México, reduciendo sus emisiones de GEI y contribuyendo de manera más amplia a los objetivos ambientales del país.

Contribución a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y forman una agenda para alcanzar el desarrollo sostenible antes de 2030. Los bonos y préstamos emitidos bajo el Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE promueven los siguientes ODS y metas:

Categoría sobre el destino de los fondos	ODS	Meta de los ODS
Energía renovable	7. Energía limpia y asequible	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente la participación de las energías renovables en la combinación energética mundial.
Eficiencia energética	7. Energía limpia y asequible	7.3 Para 2030, duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética
Transporte limpio	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables: mujeres, niños, discapacitados y las personas mayores.
Edificios ecológicos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.B De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia a los desastres.
Prevención y control de la contaminación	12: Producción y Consumo Responsables	12.4: Para 2020, lograr un manejo racional para el medio ambiente de productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de acuerdo con marcos internacionales acordados, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar su impacto adverso en la salud humana y el medio ambiente.
Adaptación y resiliencia al cambio climático	13: Acción climática	13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Acceso a servicios esenciales gratuitos o subvencionados (Inclusión digital)	9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, centrándose en un acceso asequible y equitativo para todos
Acceso a servicios esenciales gratuitos o	9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras de calidad, fiables, sostenibles y resilientes, incluidas las

⁶⁶ IEA, "Countries: Mexico", en: <https://www.iea.org/countries/mexico>

⁶⁷ Ibidem.

subsidiados (electricidad)		infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, centrándose en un acceso asequible y equitativo para todos
-------------------------------	--	---

Conclusión

CFE ha desarrollado el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE bajo el cual puede emitir bonos y préstamos sostenibles y utilizar los fondos para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos existentes y futuros destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la empresa y promover la expansión de servicios esenciales. Sustainalytics considera que se espera que los proyectos elegibles generen impactos ambientales y sociales positivos.

El Marco de Financiamiento Sostenible de la CFE describe un proceso para el seguimiento, la asignación y la gestión de los fondos, y establece compromisos para informar sobre la asignación y el impacto. Sustainalytics considera que el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE está alineado con la estrategia general de sostenibilidad de CFE y que el destino de los fondos contribuirá a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 7, 9, 11, 12 y 13. Además, Sustainalytics opina que CFE cuenta con medidas adecuadas para identificar, gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados con los proyectos elegibles.

Con base en lo anterior, Sustainalytics confía en que CFE está bien posicionada para emitir bonos y préstamos de sostenibilidad y que el Marco de Financiamiento Sostenible de CFE es sólido, transparente y está alineado con las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 y los cuatro componentes centrales de los Principios de Bonos Verdes 2021, los Principios de Bonos Sociales 2023, los Principios de Préstamos Verdes 2023 y los Principios de Préstamos Sociales 2023.

Exención de responsabilidad

Copyright ©2024 Sustainalytics, una compañía de Morningstar. Todos los derechos reservados.

La información, las metodologías, los datos y las opiniones aquí contenidos o reflejados (la "Información") son propiedad de Sustainalytics o sus proveedores de contenido externos y pueden ponerse a disposición de terceros únicamente en la forma y formato divulgados por Sustainalytics. La información no está dirigida ni destinada a ser distribuida o utilizada por clientes o usuarios residentes en la India, y no se permite la distribución de información a personas y entidades residentes en la India.

La información se proporciona únicamente con fines informativos y (1) no constituye un respaldo de ningún producto, proyecto, estrategia de inversión ni la consideración de ningún tema ambiental, social o de gobernanza en particular como parte de ninguna estrategia de inversión; (2) no constituye asesoramiento de inversión ni recomienda ninguna inversión en particular, ni representa una opinión experta o una carta de garantía negativa; (3) no es parte de ninguna oferta y no constituye una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto ni celebrar ningún tipo de transacción comercial; (4) no es una evaluación del desempeño económico, las obligaciones financieras ni la solvencia crediticia de ninguna entidad; (5) no sustituye el asesoramiento profesional; (6) no se ha presentado ni ha recibido la aprobación de ninguna autoridad regulatoria o gubernamental pertinente. El rendimiento pasado no es garantía de resultados futuros.

La información se basa en información proporcionada por terceros, está sujeta a cambios continuos y no se ofrece garantía alguna en cuanto a su integridad, precisión, actualidad o idoneidad para un propósito particular. La información se proporciona "tal cual" y refleja la opinión de Sustainalytics únicamente en la fecha de su publicación.

Ni Sustainalytics ni sus proveedores de contenido externos aceptan ninguna responsabilidad en relación con el uso de la Información o por las acciones de terceros con respecto a la Información, de ninguna manera, en la medida en que lo permita la ley aplicable.

Cualquier referencia a los nombres de proveedores de contenido de terceros es únicamente para reconocer su propiedad de la información, metodologías, datos y opiniones contenidas o reflejadas en la Información y no constituye un patrocinio o respaldo de la Información por parte de dicho proveedor de contenido de terceros. Para obtener más información sobre los proveedores de contenido de terceros, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

Sustainalytics puede recibir compensación por sus calificaciones, opiniones y otros resultados, de, entre otros, emisores, aseguradores, garantes o suscriptores de títulos de deuda, o inversores, a través de diferentes unidades de negocio. Sustainalytics mantiene medidas diseñadas para salvaguardar la objetividad e independencia de sus opiniones. Para obtener más información, visite [Documentos de gobernanza](#) o comuníquese con compliance@sustainalytics.com.

Este producto, en particular las imágenes, el texto y los gráficos contenidos en él, así como el diseño y el logotipo de la empresa Sustainalytics, están protegidos por las leyes de derechos de autor y marcas registradas. Cualquier uso del mismo requerirá el consentimiento previo y expreso por escrito. Se considerará que el uso se refiere, en particular, a la copia o duplicación del dictamen total o parcial, a la distribución del dictamen, ya sea gratuitamente o a cambio de una remuneración, o a la explotación de este dictamen de cualquier otra forma imaginable.

El emisor es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos, de su implementación y monitoreo.

Acerca de Morningstar Sustainalytics

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa ESG líder en investigación, calificaciones y datos que apoya a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. Durante más de 30 años, la empresa ha estado a la vanguardia del desarrollo de soluciones innovadoras de alta calidad para satisfacer las necesidades cambiantes de inversionistas a nivel mundial. En la actualidad, Sustainalytics trabaja con cientos de los principales gestores de activos y fondos de pensiones del mundo que incorporan información de ESG y de gobierno corporativo y evaluaciones en sus procesos de inversión. Sustainalytics también trabaja con cientos de empresas y sus intermediarios financieros para ayudarlos a considerar la sostenibilidad en las políticas, las prácticas y los proyectos de capital. Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

